

Caracterización del plan de continuidad académica universitaria ante pandemia por COVID-19

AUTORES: Ángel Esteban Torres-Zapata¹

Leidy Sofia Javier-Rivera²

Addy Leticia Zarza García³

Juan Eduardo Moguel Ceballos⁴

Margarita Zúñiga Juárez⁵

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: macronutriente@hotmail.com

Fecha de recepción: 8 - 12 - 2020

Fecha de aceptación: 13 - 04 - 2021

RESUMEN

El impacto mundial del sector educativo ante contingencia sanitaria SARS-CoV2 (COVID-19), derivó en implementar “Plan de Continuidad Académica” para concluir el ciclo escolar en las universidades. La imposible continuación en educación presencial transitó a educación a distancia, a la comunidad académica se le habilitó e implementó el uso de plataformas educativas virtuales para administración y continuidad de unidades de aprendizaje. El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo, con una muestra no probabilístico, 178 estudiantes, 12 profesores y 4 responsables de laboratorio de Licenciatura en Nutrición de una universidad del sureste de México. El 100 % de docentes y responsables de laboratorio habilitados en uso de plataformas virtuales, adecuación del 100 % de unidades de aprendizaje y el 98 % de estudiantes contaba con conectividad. La percepción de educación en línea, el 54.86 % metodología complicada, el 30.86 % pocos cambios en atención/motivación, el 14.26 % le resultó fácil mantener su atención/motivación en actividades escolares. El compromiso en el cumplimiento de actividades escolares, 3.43% realizó mínimo esfuerzo, el 46.29 % desarrollo más autónomo cumpliendo en tiempo y forma, el 30.86 % necesitó

¹ Licenciado en Nutrición. Maestro en Pedagogía y Práctica Docente. Doctor en Educación. Gestor de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Autónoma del Carmen. México. E-mail: macronutriente@hotmail.com

² Licenciada en Fisioterapia. Maestra en Desarrollo de la Motricidad. Estudiante del Doctorado en Educación. Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Carmen. México. E-mail: ljavier@pampano.unacar.mx

³ Doctora en Ciencia de los Alimentos y Biotecnología. Profesora investigadora de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Autónoma del Carmen. México. E-mail: azarza@pampano.unacar.mx

⁴ Licenciado en Turismo. Master of Science in Hospitality Management. Profesor investigador de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Autónoma del Carmen. México. E-mail: emoguel@pampano.unacar.mx

⁵ Licenciada en Nutrición. Maestra en Ciencias de la Salud. Profesora investigadora de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Autónoma del Carmen. México. E-mail: mzúñiga@pampano.unacar.mx

apoyos compañeros y profesores para cumplir totalmente, 19.43 % indicó que puedo ser más creativo u original al realizar las actividades. el 82.29 % de los estudiantes aprobaron las unidades de aprendizaje y que el 17.71 % no aprobaron al menos un curso, por dificultades económicas y familiares. El Plan de Continuidad Académica traslució áreas de oportunidad que deben trabajarse en colegiado para hacer frente a la nueva normalidad.

PALABRAS CLAVE: continuidad académica; contingencia; coronavirus; educación a distancia.

Characterization of the university academic continuity plan in the face of COVID-19 pandemic

ABSTRACT

The global impact of the education sector in the face of the SARS-CoV2 (COVID-19) health contingency, led to the implementation of the “Academic Continuity Plan” to conclude the school year in universities. The impossible continuation in face-to-face education transitioned to distance education, the academic community was enabled and implemented the use of virtual educational platforms for administration and continuity of learning units. The present study has a quantitative approach, with a non-probabilistic sample, 178 students, 12 professors, and 4 heads of the Bachelor of Nutrition laboratory at a university in the southeast of Mexico. 100% of teachers and laboratory managers authorized to use virtual platforms, adaptation of 100% of learning units and 98% of students had connectivity. The perception of online education, 54.86% complicated methodology, 30.86% few changes in attention / motivation, 14.26% found it easy to maintain their attention / motivation in school activities. The commitment in the fulfillment of school activities, 3.43% made minimal effort, 46.29% more autonomous development complying in a timely manner, 30.86% needed support peers and teachers to fully comply, 19.43% indicated that I can be more creative or original when carry out the activities. 82.29% of the students passed the learning units and 17.71% did not pass at least one course, due to financial and family difficulties. The Academic Continuity Plan revealed areas of opportunity that must be worked on as a collegiate to face the new normal.

KEYWORDS: academic continuity; contingency; coronavirus; distance education.

INTRODUCCIÓN

El acceso a la educación es un derecho universal de todo individuo, y es por lo tanto responsabilidad del Estado definir políticas públicas que garanticen el acceso a la educación gratuita para todos los ciudadanos. Un sujeto educado accede a reconocer e invocar sus derechos legales, fortalece sus habilidades sociales que le permiten tomar decisiones responsables ante los diferentes factores que pueden poner en riesgo su vida (Vincezi y Tudesco, 2009).

Por lo que la igualdad de oportunidades a la cual pueden acceder los individuos para alcanzar o incrementar su autonomía en pro del mejoramiento de su calidad de vida tiene una relación sustancial con la elección de la educación, tanto formal como no formal, a la cual cada uno se asume con la responsabilidad y el compromiso para el desarrollo de competencias profesionales (Gómez, 2017). Sin embargo, aun cuando la actitud propositiva de continuar una formación profesional esté presente, existen eventos causales significativos y circunstanciales que llegan a ser una limitante para lograr el objetivo de la educación superior.

En noviembre de 2019, se disparó la alerta sanitaria por un agente viral en Wuhan, China; el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) por ser una agente de altos índices de infestación, letalidad y mortandad, detonando la fractura del status quo implicando una crisis generalizada en la estructura y la dinámica social universal (laboral, educativa, económica, política, de salud, etc.), lo que implicó la emisión de políticas públicas emergentes universales y particulares de cada estado para mantener el equilibrio de la Orbe al tiempo que se atendía la contingencia, la cual implicaba de forma inmediata y contundente el resguardo sanitario, es decir, #QuedateEnCasa (Vergara y col., 2020).

En México, Gobierno de Federal actuó con responsabilidad, determinación y de forma oportuna al hacer el llamado a la comunidad para que realizara medidas y acciones que les procurarán autocuidado y autoprotección ante la emergencia sanitaria al evitar actos que implicaran aglomeraciones de personas. Actualmente en México se han adoptado los protocolos “quédate en casa” y “sana distancia” para disminuir índices de infestación por COVID-19 (UNACAR, 2019).

Por su condición significativa de interacción social, el sector educativo fue uno de los más importantes que se atendió ante la pandemia, ya que por una parte implicaba el aislamiento social, y por la otra, el ciclo escolar estaba al 50% de su ejecución, por lo que debía realizarse una adecuación curricular que permitiera, salvaguardar la integridad física y de salud de la comunidad académica (alumnos, maestros y directivos), y también, dar continuidad al proceso formativo y concluir el ciclo escolar sin más contratiempos (Vergara y col., 2020).

Para ello, la Secretaría de Educación Pública emitió en el Diario Oficial de la Federación un conjunto de acuerdos y lineamientos para atender esto último:

- Marzo-16-2020, Acuerdo No. 02/03/20 por el que se suspendían las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellos de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

- Abril-01-2020 Acuerdo número 06/03/2020, por el que se ampliaba el periodo suspensivo del 27 de marzo al 30 de abril del año en curso que modificaba el diverso número 02/03/20.
- Acuerdo 12/06/20 por el que se establecían diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública emitió, en beneficio de los educandos.

En su cumplimiento con las disposiciones oficiales implementadas en la Jornada Nacional de Sana Distancia y con el compromiso de las universidades autónomas en México de continuidad y conclusión del ciclo escolar, se realizó la transición de la modalidad de educación presencial a educación a distancia, cuyo propósito es garantizar que los estudiantes realicen actividades de aprendizaje desde casa, a través del uso de herramientas digitales y de tareas y actividades diseñadas por el personal docente de cada uno de los niveles educativos que imparte (UNACAR, 2019).

Ante tal condición, los programas educativos de nivel superior realizaron las adecuaciones curriculares para implementar el uso de plataformas virtuales para dar continuidad a lo establecido en los planes curriculares de las unidades de aprendizaje., lo que permitió en el mes de abril, de regreso del receso vacacional de semana santa, dar continuidad a la formación académica.

Por tal motivo, el presente trabajo tiene el objetivo de caracterizar el efecto del plan de continuidad académica en un programa educativo de nivel superior del área de ciencias de la salud de una universidad del sureste de México.

DESARROLLO

Como inicio de la presente investigación se expuso al coordinador del programa educativo el objetivo general y los propósitos particulares del estudio; así mismo se sometió a valoración por el Comité de Bioética de la institución para descartar conflictos de intereses, de los cuales se obtuvo dictamen positivo.

Es un estudio con enfoque cuantitativo, alcance exploratorio-descriptivo, diseño no experimental y delineación transversal-descriptiva. La muestra fue de tipo no probabilístico, para su ejecución se consideró la población total de estudiantes de las generaciones vigentes (2015-2020; 2016-2021; 2017-2022; 2018-2023 y 2019-2024), así como la totalidad de profesores y responsables de laboratorios de la Licenciatura en Nutrición de una universidad del sureste de México

Este proyecto tuvo dos fases fundamentales:

Fase #1. Socialización de las características generales del modelo que operó durante la contingencia e incorporación a las unidades de aprendizajes de un

programa educativo del área de salud. Para esta fase, se realizaron videoconferencias con los integrantes de un programa educativo.

Características generales del plan de continuidad académica (UNACAR, 2019)

El plan de comunicación dentro de la continuidad académica, contaba con las siguientes características:

- Flexible para enseñar a través de la modalidad online durante el período que dure la emergencia por el Covid-19.
- Privilegiar el uso de Estrategias de aprendizaje digital o en línea, las cuales hacen referencia al proceso de aprender con la ayuda de contenido o herramientas digitales (plataformas, correo, videoconferencias, chats, y otras modalidades virtuales).
- Usar recursos tecnológicos propicios para aprendizaje digital o en línea.
- Establecer un plan de capacitación docente en temas como: diseño de cursos en línea, uso de plataformas de colaboración, ciberseguridad, entre otros.

Actividades académicas a distancia:

Las estrategias académicas que desarrollaron los docentes consideraron están descritas en la tabla 1.

Tabla 1. Estrategias académicas según las características de la población.

Estudiantes con acceso a computadora e internet	Estudiantes con acceso a teléfono celular con internet	Estudiantes que no cuentan con acceso a computadora ni internet
Videoconferencias en MS-Teams. Estos estudiantes pueden elaborar ensayos, mapas mentales y conceptuales, cuestionarios, foros, videos, infografías, listas de cotejo. Los estudiantes trabajaron un portafolio de evidencias.	La comunicación con ellos se estableció principalmente a través de redes sociales como Facebook, mensajería instantánea como WhatsApp y correo electrónico. Debido a la dificultad de participación en clases virtuales, a estos estudiantes se les asignaron actividades por estos canales de comunicación, asimismo, se puede brindaron asesorías por correo, llamadas y mensajes de	Para este grupo de población se establecieron canales de comunicación directa con ellos, con el fin de poner a su disposición opciones como: llamadas telefónicas e indicando los trabajos que abarcaban el programa académico, con fecha de entrega para finalizar el ciclo escolar.

	VOZ.	
--	------	--

Fuente: Elaboración propia

Sobre las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

Se definieron las estrategias de aprendizaje y las actividades que realizaron de forma individual y colaborativo y se consideraron estrategias de aprendizaje que los estudiantes realizaron desde sus hogares como lecturas, proyecto integrador, investigaciones, mapas, ensayos, presentaciones, foros de discusión, debate, cuadro sinóptico, esquemas, resúmenes, relatorías, simulación de procesos.

Para lo anterior se determinaron los esquemas de comunicación más adecuados para la entrega y recepción de actividades, así como para brindar asesoría (privilegiar la retroalimentación y asesorías). Se determinaron las horas de asesoría, tanto para los casos en que sea síncrona (video conferencia) así como las posibilidades asíncronas (correo electrónico, plataformas, etc.)

Sobre la Evaluación del aprendizaje

Se diseñó el mecanismo de seguimiento que garantizó la verificación de que los estudiantes comprenden las actividades y que las desarrollando. Se prestó especial atención a los procesos de evaluación de los aprendizajes del estudiantado, contemplando de manera especial, las diferencias contextuales de cada uno (acceso a internet, uso de teléfonos inteligentes, elaboración de trabajos escritos entregados por correo electrónico o de forma física, envío de fotografías de textos, etc.). Definiendo claramente el tiempo de entrega y posibles evaluaciones de seguimiento para corregir o mejorar el trabajo (Privilegiar la Retroalimentación y asesorías), y finalmente dar seguimiento a las entregas de las actividades, sin perder de vista las diferencias contextuales como se indica líneas arriba.

A continuación, se ejemplifica lo anterior con un ejemplo de una unidad de aprendizaje con la planeación didáctica para la continuidad académica (tabla 2 y 3).

Tabla 2. Ejemplo de un formato de Planeación Didáctica para la continuidad Académica

1. Datos Generales del Curso			
Nombre del curso	Nutrición en el deportista	Semestre	Séptimo
Programa al que pertenece	Licenciatura en Nutrición		
Profesores que imparten el curso			
Nombre de la academia que elabora	Academia de Nutrición		
Integrantes de la academia			
Número de la	1/1	Valor en porcentaje de la	100%

secuencia de aprendizaje*		secuencia de aprendizaje	
Fechas en qué se abordarán los temas		21 de Septiembre al 8 de Diciembre	
Temas y subtemas de Aprendizaje a desarrollar		Tema: Nutrición en el deportista Subtemas: actividad física para la salud, bioquímica del ejercicio, fisiología del ejercicio, termorregulación e hidratación en el ejercicio, composición corporal en el deportista, evaluación del estado nutricional en el deportista, manejo del peso en el deportista, la mujer atleta, alimentación e hidratación para entrenamientos y competencias, suplementos nutricionales para el deportista.	
Aprendizaje esperado		El alumno será capaz de identificar competentemente los principios básicos y prácticos de la nutrición y alimentación del individuo sano que practica ejercicio y deporte para su correcta evaluación y manejo en el contexto de la nutrición aplicada	
Procedimiento y estrategias		El estudiante se apoyará en el material brindado por medio de una nube de información (icloud/teams) con los capítulos 1-13 del texto “Nutrición Aplicada al Deporte” de Celia Peniche y Beatriz Boullosa 1ª ed. Posterior a la lectura del material, mediante el uso de la plataforma Teams se les dará una conferencia virtual de cada uno de los subtemas. El tipo de interacción será sincrónico. Después de cada tema se realizará una autoevaluación de repaso individual en la plataforma de Forms. El ejercicio integrador que realizará el estudiante consistirá en el abordaje y resolución de ejemplos prácticos de cada uno de los subtemas. Los ejercicios deben ser enviados por teams al profesor.	
Evidencia /Producto de Aprendizaje		Evidencia: Ejercicio integrador y ejercicios prácticos. Fecha de entrega: 8 de diciembre de 2020. Estrategia Digital: Forms	
Evaluación		Rubricas	
Retroalimentación formativa:		Consistirá en brindar información importante y necesaria de manera clara y coherente sobre el ejercicio integrador “ejercicios prácticos” con fines de alcanzar el aprendizaje esperado antes de la entrega final, es decir el estudiante que lo requiera, podrá enviar sus dudas a través de la plataforma o enviar directamente sus dudas al email del profesor. La tarea del docente será la de responder a la brevedad posible las dudas que se presenten	

Asesoría en línea	estudiantes que lo requieran, mediante videollamadas o chat classroom o mediante correo electrónico.
-------------------	--

Fuente: elaboración propia

Fase #2. Análisis y evaluación del resultado de plan de continuidad académica.

Como estrategia de atención a la transición de modalidad educación presencial a educación a distancia la Universidad a través de la Dirección General de Docencia habilitó al 100% del personal docente y responsables de laboratorio del programa educativo en cuestión en el uso de la plataforma virtual MS-Teams y en el diseño de la planificación didáctica para la contingencia académica.

En el periodo escolar de febrero-julio de 2020, en el cual se evaluó el programa educativo su matrícula activa de 178 estudiantes distribuidos en 5 generaciones diferentes, cursando en total 48 unidades de aprendizajes.

En el marco de la disponibilidad de conectividad, los estudiantes evaluados mencionaron que: el 98 % contaba con un dispositivo con acceso a internet para continuar con las unidades de aprendizaje en esta modalidad por la contingencia de salud que afecta al mundo, de los cuales el 3.43 % Tablet, 30.86 % computadoras de escritorio, 16.57 % laptop y el 49.14 % celulares.

En el contexto de la percepción del estudiante sobre el desempeño académico y la realización de actividades escolares a través de sistemas on-line, el 54.86 % le resultó complicado mantener la atención/motivación en las actividades escolares, el 30.86 % notó pocos/escasos cambios en su atención/motivación en actividades escolares y el 14.26 % le resultó fácil mantener su atención/motivación en las actividades escolares.

También se les cuestionó sobre la actitud con relación a las actividades escolares a través de sistemas on-line, identificando que el 3.43% realizó lo mínimo necesario para cumplir con las actividades, el 46.29 % realizó un trabajo más autónomo y cumplió en tiempo y forma, el 30.86 % necesitó apoyos de sus compañeros y profesores para cumplir en su totalidad y el 19.43 % indicó que puedo ser más creativo u original en la realización de las actividades.

En relación con el cumplimiento de la continuidad de las actividades académicas ya establecidas se consideró el índice de aprobación de las unidades de aprendizaje para lo cual se verificó el promedio general obtenido por los estudiantes, el cual es el resultado de las secuencias de aprendizaje con la incorporación del plan de continuidad académica, donde se evalúa los saberes (Ser, Saber, Saber hacer), resultó, primeramente, que el 82.29 % de los estudiantes aprobaron las unidades de aprendizaje y que el 17.71 % no aprobaron al menos un curso, por dificultades directas como: conectividad, adaptación a la modalidad a distancia; otras indirectas, como: económicas y familiares.

CONCLUSIONES

Después de la experiencia vivida tras la puesta en operación del plan de continuidad académica por la contingencia sanitaria COVID-19 se detectaron áreas de oportunidad en las que se debe trabajar para la implementación de una versión mejorada teniendo en cuenta una consciencia sobre la cultura de previsión a nivel institucional ante eventos de contingencias que pongan en riesgo la continuidad académica aprovechando las bondades de las tecnologías de información, comunicación y colaboración.

Es necesario mantener programas de formación permanentes relacionados con el plan de continuidad académica, especialmente el uso de plataformas virtuales que permitan la incorporación de a los docentes en el desarrollo de competencias hacia la versatilidad en el proceso de transmisión académica.

Se requiere incorporar en el trabajo colegiado un programa de planeación, coordinación y evaluación permanente del plan de continuidad académica ante eventos de contingencia, la debe integrarse por representantes de los actores claves involucrados en procesos de educativos, que además sea el grupo que durante una contingencia sea el monito y evaluador de los procesos y participe en la toma de decisión sobre cursos de acción.

Los procesos exitosos dentro del plan de continuidad académica pueden ser útiles para resolver otras iniciativas importantes en la implementación del uso de Tecnologías de información, comunicación y colaboración, por ejemplo, con la experiencia generada se va a utilizar el mismo modelo de formación masiva para capacitar de académicos y alumnos en el uso de las nuevas plataformas virtuales, soluciones de soporte permanente y lineamientos en el diseño de materiales digital e impresos de apoyo que pueden replicarse en procesos de formación y difusión de información, por mencionar algunos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

ACUERDO número 06/03/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 27 de marzo al 30 de abril del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590981&fecha=01/04/2020

ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos. https://www.sev.gob.mx/educacion-basica/wp-content/uploads/2020/06/a12_06_20-Evaluacion-ciclo-escolar.pdf

Gómez, M., (2017). Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovación educativa* (México, DF), 17(74), 143-163. Recuperado en 06 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200143&lng=es&tlng=es.

UNACAR. (2019). Plan de Continuidad Académica en Educación Superior ante pandemia por COVID-19 (001). México: Universidad Autónoma del Carmen.

Vergara, E., Vergara, R., Álvarez, M., Camacho, L., Galvez, J., (2020). Distance medical education in the times of COVID-19. *Educación Médica Superior*, 34(2), e2383. Epub 01 de junio de 2020. Recuperado en 08 de diciembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412020000200025&lng=es&tlng=en.

Vincezi, A., & Tudesco, F. (2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7(49), 1-12. Retrieved from <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2819Vicenzi.pdf>